



ORDENANZA N° 203/MDC

Cieneguilla, 27 de junio de 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA.

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA.

VISTO: en Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, Informe N° 037-2014-GPP/MDC de la Gerencia de Planificación y Presupuesto e Informe N° 156-2014-GAJ-MDC de la Gerencia de Asesoría Jurídica respecto a la Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA 2014 de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política reconoce a los gobiernos locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

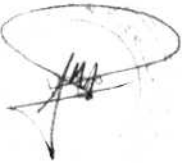


Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades en concordancia con su artículo VIII, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 38.1 del artículo 38° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General dispone que los procedimientos, requisitos y costos administrativos se establecen exclusivamente, en el caso de gobiernos locales, mediante Ordenanza Municipal, los mismos que deben ser comprendidos y sistematizados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA;



Que, conforme lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son los órganos de representación del vecindario, que promueven la adecuada prestación de los servicios públicos y su desarrollo integral sostenible y armónico, que tienen entre sus funciones específicas exclusivas, entre otras, la de normar, regular y otorgar autorizaciones, derechos y licencias;



Que, el artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades prescribe la formalidad que debe revestir la potestad legislativa en materia tributaria, disponiendo que los tributos denominados Derechos deben ser ratificados por la Municipalidad Provincial, procedimiento que para el caso de la Municipalidad Metropolitana de Lima se encuentra establecido en la Ordenanza N° 1533-MML;

Que, mediante Directiva N° 001-006-00000015, el Servicio de Administración Tributaria – SAT establece las pautas metodológicas para la determinación de costos de los servicios y procedimientos que dan origen a los tributos municipales, contenidos en Ordenanzas distritales en la Provincia de Lima;



Contando con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 156-2014-GAJ-MDC; en uso de las facultades conferidas por el numeral 8) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por Unanimidad, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta aprobó la siguiente:



ORDENANZA Nº 203/MDC

ORDENANZA QUE APRUEBA EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BRINDADOS EN EXCLUSIVIDAD, REQUISITOS Y DERECHOS DE TRÁMITE CONTENIDOS EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobación de los derechos de trámite por los procedimientos y servicios administrativos brindados en exclusividad

Apruébense los derechos de trámite por los procedimientos y servicios administrativos brindados en exclusividad y que forman parte de la presente norma:



CENTRO DE ACTIVIDAD	DENOMINACION DEL TRAMITE	DERECHO DE TRAMITE		
		% UIT	En Nuevos Soles	
1 Secretaría General	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
	1 ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE POSEA O PRODUZCA LA MUNICIPALIDAD - Por Copia (Unidad) - Por CD (Unidad)	0.003% 0.02%	S/ 0.10 S/ 0.70	
	SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD			
	1 SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS - Por primera copia - Por hoja adicional	0.29% 0.11%	S/ 11.00 S/ 4.00	
2 Secretaría General - Registro Civil	2 AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS	Gratuito	Gratuito	
	3 RETIRO O DESGLOSE DE DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE	Gratuito	Gratuito	
	4 COPIA DE PLANOS - Tamaño A4 - Tamaño A3 - Tamaño A1	0.23% 0.24% 0.24%	S/ 8.90 S/ 8.95 S/ 9.05	
	2 SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD			
	1 MATRIMONIO CIVIL			
	a) De lunes a viernes de 9:00 am. a 5:00 pm. - En el Local Municipal - Fuera del Local Municipal (dentro del distrito) - Fuera del Local Municipal (fuera del distrito)	1.07% 1.94% 3.06%	S/ 40.55 S/ 73.90 S/ 116.30	
	b) Sábados de 9:00 am. a 2:00 pm. - En el Local Municipal - Fuera del Local Municipal (dentro del distrito) - Fuera del Local Municipal (fuera del distrito)	1.17% 2.08% 3.21%	S/ 44.30 S/ 78.95 S/ 122.05	
	2 EXHIBICIÓN DE EDICTOS MATRIMONIALES TRAMITADOS EN OTROS MUNICIPIOS	0.25%	S/ 9.55	
	3 Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
		1 SOLICITUD DE BENEFICIO TRIBUTARIO PARA PENSIONISTA (DESCUENTO DE 50 UIT DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL)	Gratuito	Gratuito
2 SOLICITUD DE INAFECTACIÓN, EXONERACIÓN O BENEFICIO TRIBUTARIO		Gratuito	Gratuito	
3 RECURSO DE RECLAMACIÓN		Gratuito	Gratuito	
4 SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA		Gratuito	Gratuito	
5 SOLICITUD DE COMPENSACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA		Gratuito	Gratuito	
6 SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA		Gratuito	Gratuito	
7 RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA RESOLUCIÓN DE PÉRDIDA DE FRACCIONAMIENTO EN MATERIA TRIBUTARIA		Gratuito	Gratuito	
8 RECURSO DE APELACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE RESUELVE RECURSO DE RECLAMACIÓN/2		Gratuito	Gratuito	
9 RECURSO DE APELACIÓN DE PURO DERECHO/2		Gratuito	Gratuito	
10 RECURSO DE APELACIÓN DE DENEGATORIA DE COMPENSACIÓN, INAFECTACIÓN O PRESCRIPCIÓN/2		Gratuito	Gratuito	
11 RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CONTRA MULTAS ADMINISTRATIVAS		Gratuito	Gratuito	
12 RECURSO DE APELACIÓN CONTRA RESOLUCIÓN QUE DECLARA INFUNDADO O IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CONTRA MULTAS ADMINISTRATIVAS		Gratuito	Gratuito	
13 SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN DE MULTAS ADMINISTRATIVAS		Gratuito	Gratuito	
14 SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN Y COMPENSACIÓN DE MULTAS ADMINISTRATIVAS		Gratuito	Gratuito	
15 APELACIÓN CONTRA RESOLUCIÓN QUE RESUELVE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CONTRA LA PÉRDIDA DE FRACCIONAMIENTO POR MULTAS ADMINISTRATIVAS		Gratuito	Gratuito	
16 FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS		Gratuito	Gratuito	
17 FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS POR MULTAS ADMINISTRATIVAS	Gratuito	Gratuito		



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

ORDENANZA Nº 203/MDC

CENTRO DE ACTIVIDAD	DENOMINACION DEL TRAMITE	DERECHO DE TRAMITE	
		% UIT	En Nuevos Soles
4 Gerencia de Administración Tributaria y Rentas- Subgerencia Ejecutiva Coactiva	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
	1 TERCERÍA DE PROPIEDAD ANTE COBRANZA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Gratis	Gratis
	2 RECURSO DE APELACIÓN DE RESOLUCIONES QUE DENIEGAN TERCERÍAS EN MATERIA TRIBUTARIA/2	Gratis	Gratis
	3 SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE COBRANZA COACTIVA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Gratis	Gratis
	4 TERCERÍA DE PROPIEDAD ANTE COBRANZA DE OBLIGACIONES NO TRIBUTARIAS	Gratis	Gratis
5 SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE COBRANZA COACTIVA DE OBLIGACIONES NO TRIBUTARIAS	Gratis	Gratis	
3 Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
	1 EXPEDICIÓN DE ESTADO DE CUENTA DE TRIBUTOS (Detalle de deuda pendiente y pagada)	0.03%	S/ 1.00
	2 EXPEDICIÓN DE ESTADOS DE CUENTA DE MULTAS ADMINISTRATIVAS	0.03%	S/ 1.00
	3 REIMPRESIÓN DE DJ, HR, HIA Y HL - IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS (Declaración Jurada, Hoja de Resumen, Hoja Informativa de Arbitrios y Hoja de Liquidación)	0.05%	S/ 1.85
	4 SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PREDIAL	0.42%	S/ 15.95
5 CONSTANCIA DE NO ADEUDO TRIBUTARIO	0.31%	S/ 11.75	
5 Subgerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
	1 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA: - ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE HASTA 100 M2 Y CON UNA CAPACIDAD NO MAYOR DE ALMACENAMIENTO DE 30% DEL ÁREA TOTAL DEL LOCAL CON ITSDC BÁSICA EX POST	2.75%	S/ 104.55
	- ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA MÁS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSDC BÁSICA EX ANTE	4.66%	S/ 176.90
	- ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA MÁS DE 500 M2 Y NO COMPRENDIDOS EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES	1.09%	S/ 41.35
	2 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORPORATIVAS PARA: - MERCADO DE ABASTO, GALERÍAS Y CENTROS COMERCIALES	1.17%	S/ 44.55
	3 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CONJUNTA CON ANUNCIOS SIMPLES		
	3.1 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CONJUNTA CON ANUNCIOS SIMPLES (establecimientos con un área de hasta 100 m2 y con una capacidad no mayor de almacenamiento de 30% del área total del local con ITSDC básica ex post y anuncios publicitarios)		
	- Licencia de funcionamiento y anuncio con área de exhibición hasta 12m2	4.53%	S/ 172.00
	- Licencia de funcionamiento y anuncio con área de exhibición mayor de 12m2	4.88%	S/ 185.45
	3.2 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CONJUNTA CON ANUNCIOS SIMPLES (establecimientos con un área más de 100 m2 hasta 500 m2 con ITSDC básica ex ante y anuncios publicitarios)		
	- Licencia de funcionamiento y anuncio con área de exhibición hasta 12m2	6.52%	S/ 247.90
	- Licencia de funcionamiento y anuncio con área de exhibición mayor de 12m2	6.69%	S/ 254.20
	3.3 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CONJUNTA CON ANUNCIOS SIMPLES (establecimientos con un área más de 500 m2 y no comprendidos en las categorías anteriores y anuncios publicitarios)		
	- Licencia de funcionamiento y anuncio con área de exhibición hasta 12m2	2.76%	S/ 104.75
	- Licencia de funcionamiento y anuncio con área de exhibición mayor de 12m2	2.98%	S/ 113.15
	4 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CONJUNTA CON ANUNCIOS		
	4.1 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CONJUNTA CON ANUNCIOS (establecimientos con un área hasta 100 m2 y con una capacidad no mayor de almacenamiento de 30% del área total del local con ITSDC básica ex post y anuncios publicitarios con un área de exhibición de hasta 12 m2)		
	- Licencia de funcionamiento y Anuncios luminosos	6.84%	S/ 259.95
	- Licencia de funcionamiento y Anuncios iluminados	7.02%	S/ 266.70
	- Licencia de funcionamiento y Anuncios Especiales	7.23%	S/ 274.90
4.2 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CONJUNTA CON ANUNCIOS (Establecimientos con un área más de 100m2 hasta 500 m2 y con ITSDC básica ex ante y anuncios publicitarios con un área de exhibición mayor a 12 m2)			
- Licencia de funcionamiento y Anuncios luminosos	9.27%	S/ 352.25	
- Licencia de funcionamiento y Anuncios iluminados	9.49%	S/ 360.45	
- Licencia de funcionamiento y Anuncios Especiales	9.70%	S/ 368.65	
4.3 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CONJUNTA CON ANUNCIOS (Establecimientos con un área más de 500m2 y no comprendidos en las categorías anteriores y anuncios publicitarios con un área de exhibición mayor a 12 m2)			
- Licencia de funcionamiento y Anuncios luminosos	5.47%	S/ 207.90	
- Licencia de funcionamiento y Anuncios iluminados	5.69%	S/ 216.10	
- Licencia de funcionamiento y Anuncios Especiales	5.90%	S/ 224.30	
5 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA CESIONARIOS HASTA 500 M2 DE ÁREA	4.50%	S/ 170.85	
6 VARIACIÓN DE ÁREA COMERCIAL O ECONÓMICA			
- En caso de realización de ITSDC a cargo de la municipalidad (costo de inspección incluido)	4.15%	S/ 157.70	
- En caso de realización de ITSDC a cargo de INDECI (se debe presentar certificado)	0.96%	S/ 36.50	
7 AMPLIACIÓN DE GIRO COMPATIBLE			
- En caso de realización de ITSDC a cargo de la municipalidad (costo de inspección incluido)	2.69%	S/ 102.35	
- En caso de realización de ITSDC a cargo de INDECI (se debe presentar certificado)	0.81%	S/ 30.75	
8 AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA USO DE RETIRO MUNICIPAL CON FINES COMERCIALES PARA ESTABLECIMIENTOS CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	2.04%	S/ 77.45	
9 CESE DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y/O DE SERVICIOS, DE USO DE RETIRO MUNICIPAL Y/O ANUNCIOS PUBLICITARIOS	Gratis	Gratis	
10 MODIFICACIÓN DE DATOS DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MANTENIENDO EL ÁREA Y GIRO			
- POR CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	0.64%	S/ 24.15	
- POR CAMBIO DE OTROS DATOS VINCULADO CON LA LICENCIA	Gratis	Gratis	



ORDENANZA Nº 203/MDC

CENTRO DE ACTIVIDAD	DENOMINACIÓN DEL TRAMITE	DERECHO DE TRAMITE		
		% UIT	En Nuevos Soles	
	11 AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE KIOSKO, DIARIOS Y REVISTAS EN ZONAS AUTORIZADAS	1.87%	S/ 71 10	
	12 AUTORIZACIÓN PARA EVENTOS Y/O ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS REALIZADOS EN LA VÍA PÚBLICA O LUGARES NO CONFINADOS (ABIERTOS AL PÚBLICO) EVENTUALES COMO: - FERIAS GASTRONOMICAS, ARTESANALES Y OTRAS	2.74%	S/ 104 15	
	13 AUTORIZACIÓN PARA EVENTOS Y/O ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS REALIZADOS CON UNA AFLUENCIA MENOR O IGUAL A 3000 PERSONAS - REALIZADAS EN RECINTOS O EDIFICACIONES AFINES A SU DISEÑO - REALIZADAS EN RECINTOS O LOCALES NO AFINES A SU DISEÑO	2.46% 2.78%	S/ 93 55 S/ 105 65	
	14 AUTORIZACIÓN PARA EVENTOS Y/O ESPECTÁCULOS PÚBLICOS CON UNA AFLUENCIA MAYOR A 3000 PERSONAS - REALIZADAS EN RECINTOS O EDIFICACIONES AFINES A SU DISEÑO - REALIZADAS EN RECINTOS O LOCALES NO AFINES A SU DISEÑO	0.90% 0.89%	S/ 34 20 S/ 33 90	
	15 AUTORIZACIÓN PARA LA UBICACIÓN DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR Y/O ANUNCIOS EN PANELES MONUMENTALES. - Paneles monumentales simples - Paneles monumentales unipolares	2.15% 2.59%	S/ 81 60 S/ 98 30	
	- AVISOS PUBLICITARIOS CON UN ÁREA DE EXHIBICIÓN HASTA 12M2 - Anuncios luminosos - Anuncios iluminados - Anuncios especiales - Anuncios simples	4.66% 4.87% 5.31% 2.62%	S/ 176 90 S/ 185 10 S/ 201 70 S/ 99 40	
	- AVISOS PUBLICITARIOS CON UN ÁREA DE EXHIBICIÓN MAYOR A 12M2. - Anuncios luminosos - Anuncios iluminados - Anuncios especiales - Anuncios simples	5.09% 5.31% 5.76% 2.86%	S/ 193 30 S/ 201 75 S/ 218 70 S/ 108 60	
	- AFICHES O BANDEROLAS DE CAMPAÑAS Y EVENTOS TEMPORALES (AFICHES O CARTELES, BANDEROLAS, GIGANTOGRAFÍAS, PASACALLES)	1.94%	S/ 73 55	
	SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD			
	1 DUPLICADO DE CERTIFICADO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	0.72%	S/ 27 30	
	6 Sub Gerencia de Defensa Civil	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
		1 INSPECCIÓN TÉCNICA BÁSICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL: - EX POST HASTA 100 M2 Y CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NO MAYOR A 30% DEL ÁREA TOTAL DEL LOCAL - EX ANTE MAYOR A 100 M2 HASTA 500 M2	2.00% 3.50%	S/ 76 00 S/ 132 90
		2 RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA BÁSICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL: - EX POST HASTA 100 M2 Y CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NO MAYOR A 30% DEL ÁREA TOTAL DEL LOCAL - EX ANTE MAYOR A 100 M2 HASTA 500 M2	1.86% 2.01%	S/ 70 70 S/ 76 20
		SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
	1 DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA BÁSICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL	0.26%	S/ 10 00	
7 Gerencia Desarrollo Urbano y Rural - Sub Gerencia de Obras Publicas, Privadas, Transporte y Catastro (Obras Privadas)	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
	1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A: 1.1 VIVIENDA UNIFAMILIAR DE HASTA 120 M2 CONSTRUIDOS (Siempre que constituya la unica edificacion en el lote) - VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA - VERIFICACIÓN TÉCNICA	2.06% 5.72%	S/ 78 30 S/ 217 30	
	1.2 AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR (la sumatoria del area construida existente y la proyectada no deben exceder los 200 m2) - VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA - VERIFICACIÓN TÉCNICA	2.22% 5.69%	S/ 84 30 S/ 216 30	
	1.3 AMPLIACIONES CONSIDERADAS OBRAS MENORES (según lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones RNE) - VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA - VERIFICACIÓN TÉCNICA	1.74% 2.94%	S/ 66 30 S/ 111 85	
	1.4 REMODELACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR (sin modificación estructural ni cambio de uso, ni aumento de área construida) - VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA - VERIFICACIÓN TÉCNICA	1.90% 2.94%	S/ 72 30 S/ 111 85	
	1.5 CONSTRUCCIÓN DE CERCOS (de más de 20 ml, siempre que el inmueble no se encuentre bajo el régimen de propiedad exclusiva y propiedad común) - VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA - VERIFICACIÓN TÉCNICA	1.74% 4.29%	S/ 66 30 S/ 163 05	
	1.6 DEMOLICIÓN TOTAL (de edificaciones menores de 5 pisos de altura) - VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA - VERIFICACIÓN TÉCNICA	2.06% 3.42%	S/ 78 30 S/ 129 85	
	1.7 OBRAS DE CARÁCTER MILITAR (de las Fuerzas Armadas), DE CARACTER POLICIAL (Policía Nacional del Perú) Y ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS - VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA - VERIFICACIÓN TÉCNICA	2.38% 7.06%	S/ 90 30 S/ 268 30	

